



pado de Astorga, y siendo las casas principales de la orden San Marcos de Leon, y luego Uclés. La orden de Montesa se fundó en el reino de Valencia por D. Jaime III de Aragon, para reemplazar á los extinguidos Templarios. Las órdenes militares, una vez cumplido el objeto para que se habian fundado, que era la expulsion de los árabes, como eran tan poderosas por sus riquezas, privilegios y jurisdiccion, así temporal como espiritual, eran como Estados casi independientes dentro de la monarquía, impidiendo el realizarse, como era ya necesario, la unidad política y la de derecho. En su consecuencia, Fernando V obtuvo de Inocencio VII la administracion vitalicia de los maestrazgos segun fuesen vacando, creándose el consejo de las órdenes para su gobierno propio. Carlos V consigue más, que es obtener por una bula de Adriano VI la incorporacion perpetua de los maestrazgos á la corona, hasta que la moderna revolucion las extinguió, y el papa inmortal Pío IX, en bien de la Iglesia y de la España católica, suprimió las viciosas jurisdicciones exentas.

D. Fernando III, por renuncia que hizo en él su madre doña Berenguela, fué proclamado rey de Castilla en Valladolid el 31 de Agosto de 1217, entrando en posesion del reino de Leon á la muerte de su padre Alfonso IX. Naturalmente, esta union definitiva de las dos coronas debia engrandecer y alentar el corazon recto y magnánimo de D. Fernando, é inspirarle pensamientos y propósitos dignos de su gran piedad y conformes con los deseos de sus vasallos. Tal es el de acabar con la dominacion musulmana. En efecto; con los auxilios del famoso Jaime el Conquistador, rey de Aragon, parecido casi en todo al de Castilla, se propuso acabar con los dominadores de España, valiéndose de los conocimientos militares de D. Alvaro Perez de Castro, al que nombró general de sus ejércitos, y á quien intrigas palaciegas habian alejado de la córte castellana. Habiéndose apoderado este general de varias plazas de importancia, se encontró ya en el caso de emprender la conquista de Córdoba. Supo el rey esta noticia en Benavente; iba á sentarse á la mesa, pero sin detenerse más que lo necesari-

rio para tomar de pié un bocado: «Caballeros, dijo á los que le acompañaban, quien sea amigo y buen vasallo, sígame.» Montó al punto á caballo, y bajo sus órdenes fué tomada la capital del imperio árabe en España. La rendicion de Córdoba fué una inmensa pérdida para los mahometanos, que creyeron, y no sin fundamento, ver destruido su imperio en Occidente.

Tomada Córdoba, y vueltos los árabes de su primera sorpresa, pensaron cuán importante les sería buscar otra ciudad que, sustituyendo á Córdoba, viniese á ser el centro de su gobierno y el último asilo de su religion. Mohamed Alhamar, nacido con grande ánimo, fué el que concibió este proyecto y lo realizó, fundando un nuevo reino y eligiendo á Granada para su capital. Mohamed Alhamar hizo cuanto pudo para que en Granada reviviese la antigua capital árabe, pero sus esfuerzos fueron inútiles para reunir bajo un mismo cetro lo que era todavía de los musulmanes en España, pues el reino de Murcia, el de los Algarbes y el de Sevilla no quisieron reconocerle. Esto, y las discordias interiores de Granada, obligaron á Mohamed, para conservar su nuevo reino, á firmar una paz poco decorosa con el rey de Castilla, haciéndole homenaje de su corona, poniendo en sus manos la fortaleza de Jaen y obligándose á pagar un tributo. El hábil Fernando III no concedió la paz á Granada sino para emplear todas las fuerzas contra Sevilla, que hacia mucho tiempo deseaba conquistar, como lo hizo despues de un sitio largo y sangriento.

Débese á él el pensamiento de uniformar la legislacion de sus reinos, que recomendó á su hijo; quizás la creacion del Consejo de Castilla, la fundacion y dotacion de la universidad de Salamanca, y las primeras obras de estilo gótico puro en la iglesia metropolitana de Toledo. En fin, cuando meditaba nuevas empresas contra el imperio de Marruecos, el Señor le llevó á mejor vida en Sevilla, donde se conservan sus reliquias, venerándole la Iglesia como santo.

Sucedió á D. Fernando su hijo D. Alfonso X. Sus *Tablas astronómicas*, el *Espejo de*



*todos los derechos*, el *Fuero real de España*, el *Código de las Siete Partidas*, la *Estoria de Espanna* y su *Grande et general Estoria*, las *Cantigas á la Virgen* y las *Querellas*, con otras muchas obras, así en prosa como en verso, que compuso, y el dar autoridad legal á la lengua castellana, por haber ordenado que en los instrumentos públicos no se usase de otro idioma que del castellano ó romance, proscribiendo para esos usos el latin, todo esto prueba que poseia muchos conocimientos y muy superiores á los de su época, que era un fenómeno de saber en su siglo, y que justamente la posteridad le da el dictado de *Sabio*, pues era astrónomo, legislador, historiador, poeta, filólogo y moralista.

Como rey no merece tan alto lugar en la historia. El Estado comenzó á decaer de la grande altura en que le habia dejado San Fernando, continuando cada vez más hasta Alfonso XI. Habiendo gastado considerables sumas de dinero el rey Sabio en esos trabajos literarios, en sus pretensiones á la corona de Alemania, en alguna que otra expedicion contra los moros, y en atraerse á la nobleza, entonces discola y descontentadiza, el Erario se resintió de tales prodigalidades; y no atreviéndose don Alfonso á recargar con nuevos impuestos á sus vasallos, creyó salir del apuro alterando el valor de la moneda en diferentes ocasiones. Esto fué bastante para que todos los brazos del Estado se declarasen en rebelion, y sobre todo los nobles, quienes, resentidos contra don Alfonso por la publicacion del gran *Código de las Siete Partidas*, que amenguaba su autoridad señorial, le hicieron una guerra obstinada, y sirvieron en adelante de obstáculo y se opusieron tumultuariamente al ejercicio del poder real.

Durante un viaje que hizo á Francia Alfonso el Sabio á avistarse con el papa Gregorio X, á fin de activar sus pretensiones al imperio de Alemania, murió su hijo mayor el infante don Fernando, cuyo suceso vino á complicar más el estado de los negocios. Su hijo segundo, don Sancho IV, supo captarse con tal arte el afecto de los *ricos-hombres*, que todos le reconocieron por el inmediato sucesor, con preferencia á los

hijos del primogénito D. Fernando. Vuelto el rey Alfonso, su padre, solicitó de él que confirmase el reconocimiento de los *ricos hombres*, con exclusion de los hijos de su hermano don Alfonso y D. Fernando de la Cerda. Con arreglo al *Código de las Siete Partidas* no era admisible la pretension de D. Sancho; pero al tenor de la consulta que el rey hizo al Consejo é informe que éste dió, fallando valer más el parentesco inmediato de hijo con padre que el de representacion en los nietos de otro hijo ya difunto, fué jurado en las córtes de Segovia D. Sancho por sucesor á la corona. Esto dividió á las ciudades y á los nobles en bandos, que empuñaron las armas llegado el caso.

Las pretensiones de los infantes de la Cerda contra D. Sancho, el favorecer la Francia á los infantes por su madre doña Blanca, hija de San Luis, el interesarse por ellos el rey de Aragon, en cuyos Estados vivian, y el reclamar el infante D. Juan, hermano de D. Sancho, la ciudad de Sevilla, que su padre le habia dejado en testamento, pero cuya disposicion ni el rey ni las Córtes quisieron cumplir por evitar desmembraciones en los dominios de la corona, y por último, las rivalidades y luchas de la poderosa é insubordinada nobleza castellana, tales fueron las causas del turbulento reinado de D. Sancho, á quien sobró valor y faltó prudencia para reinar en estas circunstancias. Pasó toda su vida en una continua lucha contra los que con derecho ó sin él aspiraban á ser reyes: ¡justo castigo de Dios por haberse rebelado contra su padre!

Habiendo D. Sancho conquistado á los moros la plaza de Tarifa, confió su custodia á don Alonso Perez de Guzman el Bueno. Sitiáronla luego los de Marruecos, mandados por el infante D. Juan, hermano y enemigo del rey, y conociendo la dificultad de la empresa y sabiendo que D. Alonso tenia un niño de pocos años en un pueblo cercano, se apoderó de él y le presentó á su padre intimándole que si no le entregaba la plaza degollaría á su hijo. El noble D. Alonso arrojó desde la muralla un cuchillo para que el despiadado infante consumiese su alevosia, á fin de hacerle ver que nada le arredraba y que por nadie entregaría la



plaza. D. Juan consumó su crimen, pero la plaza sesostuvo. Al poco tiempo murió el rey D. Sancho.

Terminaríamos esta época con una breve reseña de la transformación de las escuelas monásticas y episcopales en universidades.

Hasta Gregorio VII, la dureza de los tiempos no permitió á los germanos hacer verdaderos progresos en las ciencias, á pesar de algunos esfuerzos vigorosos que prometían buenos resultados. En el siglo X se habían casi borrado del todo los últimos vestigios del genio de Carlo-Magno. Sólo en el siglo XI fué cuando se crearon establecimientos destinados al estudio, y en donde el deseo de saber se desarrolló con tanta rapidez, que en su famosa escuela del Bec, Lanfranco de Pavia fué rodeado de alumnos; su claustro fué mirado como el centro de los buenos estudios; los discípulos del piadoso Anselmo de Cantorbery, muerto en 1109, fueron comparados á un verdadero ejército, y un poco más tarde se vió que una multitud de oyentes seguía á Abelardo al desierto, reputándose felices de conservar el alimento del alma, contentándose con dar al cuerpo los frutos de la selva.

Contribuyó poderosamente Gregorio VII á que el espíritu humano tomase este camino; porque su victoria fué el triunfo de la inteligencia sobre la brutalidad y la violencia. Merced á la actividad de los monjes, empezaron á reaparecer los más célebres autores de la antigüedad, se esparcieron por todas partes, y facilitaron los estudios literarios. En las escuelas claustrales y episcopales había excelentes maestros, que daban con gozo y libremente la instrucción, por la que les estaba prohibido percibir retribución alguna. Á medida que se fué vulgarizando este espíritu nuevo, se vió cómo escuelas inferiores se transformaron en universidades, las cuales, no atreviéndose á abarcar todavía la totalidad de las ciencias, se contentaban con cultivar algunos de sus ramos, tales como la medicina de Salerno, el derecho en Bolonia en 1200, la dialéctica y la teología en París en 1206 (1). Sin embargo, ya se recono-

(1) Además de estas tres universidades, pueden contarse las siguientes, que fueron creadas en la mis-

cia la unión íntima de las cuatro principales ciencias, y una ingeniosa tradición hacia mirar como hermanos á los tres grandes maestros de la época: Pedro Lombardo, célebre teólogo; Graciano, sabio catedrático de derecho canónico, y Pedro Comestor, famoso autor de la historia eclesiástica. Se sentía la correspondencia de las cuatro ciencias maestras con las necesidades del hombre, y se consideraba la teología como el término de todas las ciencias, de la propia manera que el Verbo divino es el alfa y omega de todas las cosas.

Los estudiantes se dividían en naciones, gobernadas por procuradores (*consiliarii vel procuratores nationum*), elegidos por los decanos, otros dignatarios que presidían las subdivisiones formadas de provincias y diócesis. Los procuradores elegían al rector (1). Estas universidades tuvieron generalmente un origen eclesiástico en lo concerniente á sus rentas y al interés con que las honraron los papas. Inocencio III, por ejemplo, mandó que la universidad de París tuviese ocho catedráticos de teología, cada uno de los cuales estaría obligado á es-

ma época: 1.º En Italia: Vicenza, 1204; Padua, 1222; Nápoles, 1224; Vercell, 1228; Plasencia, 1246; Treviso, 1260; Ferrara (1264), 1391; Perugia, 1276; Roma, 1303; Pisa, 1343 y restablecida en 1472; Pavia, 1361; Palermo, 1394; Turin, 1405; Cremona, 1413; Florencia, 1438; Catania, 1445.—2.º En Francia: Montpellier (1180), 1289; Tolosa, 1228; Lyon, 1300; Cahors, 1332; Aviñón, 1340; Angers, 1384; Aix, 1409; Caen, 1433 (1450); Burdeos, 1441; Valence, 1452; Nántes, 1463; Bourges, 1465.—3.º En Portugal y en España: Palencia, 1180; Salamanca, 1240; Lisboa, trasladada á Coimbra, 1290; Valladolid, 1346; Huesca, 1354; Valencia, 1410; Sigüenza, 1471; Zaragoza, 1474; Ávila, 1482; Alcalá, 1499 (rest. 1508); Sevilla, 1504.—4.º En Inglaterra: Oxford, 1249; Cambridge, 1257.—5.º En Escocia: San Andrés, 1412; Glasgow, 1454; Aberdeen, 1447.—6.º En Borgoña: Dole, 1426.—7.º En el Brabante, Lovaina, 1426.—8.º En Alemania: Viena, 1265; Heidelberg, 1387; Colonia, 1388; Erfurt, 1392; Ingolstadt, 1401; Wurzburg, 1403; Leipzig, 1409; Rostock, 1419; Greifswalde, 1456; Friburgo, 1457; Basilea, 1460; Tréveris, 1472; Tubingen, 1477; Maguncia, 1477; Wittenberg, 1502; Francfort, sobre el Oder, 1506.—9.º En Bohemia: Praga, 1347.—10.º En Polonia: Cracovia (1347) 1400.—11.º En Dinamarca: Copenhague, 1479.—12.º En Suecia: Upsal, 1477.—13.º En Hungría: Fünfkirchen, 1367; Ofen, 1465, y Presburgo, 1467.

(1) Son notables sobre esta materia los sabios estatutos de la antigua universidad de Salamanca.



tudiar las otras ciencias durante ocho años, y cinco la teología, ántes de entrar en el uso de sus funciones. Si el estudiante no era eclesiástico y carecía de beneficio, cuidaba la Iglesia de atender á sus gastos para evitarle la distracción por las necesidades de la vida. Para colmo de precauciones, en las poblaciones en que había universidades se procuraba, hasta con la amenaza de penas espirituales, que los

artículos de consumo no se encareciesen de una manera exorbitante. Cuando en la Iglesia ó en el Estado se trataba de algun negocio grave, se pedía el parecer de los catedráticos, y muy á menudo se estaba por lo que ellos decidían, como lo prueban de una parte el sínodo de Gerstungen en 1085, y de otra el parecer de los catedráticos á la Dieta de Roncaglio.